



**ASOCIACION  
TOXICOLOGICA  
ARGENTINA**

ASOCIACIÓN CIVIL  
(Adherida a la IUTOX)

**PRESIDENTE**

Aldo Sergio Saracco

**VICE-PRESIDENTE**

Silvia Cortese

**SECRETARIO**

Horacio Trapassi

**TESORERO**

Jorge Zavatti

**VOCALES**

Julieta Soledad Borello

Patricia Lucero

María Fernanda Simoniello

**VOCALES SUPLENTE**

Gabriela Fiorenza

Ignacio Gallo

Alicia Loteste

**COMITÉ CIENTIFICO**

Ricardo Fernández

Susana García

Valentina Olmos

Adriana Silvia Ridolfi

Edda C. Villamil Lepori

**TRIBUNAL DE HONOR**

Marta Carballo

Elda Cargnel

José A. Castro

**ORGANO DE FISCALIZACIÓN**

Victoria Dinardo

Augusto Piazza

Marcelo Wolansky

**ACTA TOXICOLÓGICA  
ARGENTINA  
DIRECTOR**

Adolfo R. de Roodt

**DIRECCIÓN POSTAL**

A. Alsina 1441 – Of. 302  
1088 Buenos Aires  
República Argentina

TEL/FAX  
(54 11) 4381-6919

e-mail  
info@toxicologia.org.ar

Internet  
www.toxicologia.org.ar

Ciudad de Buenos Aires  
Lunes 02 de agosto de 2021

La Asociación Toxicológica Argentina manifiesta su desacuerdo con las expresiones vertidas en el documento "*Efecto de los Agrotóxicos en la Salud Infantil*" publicado por la Sociedad Argentina de Pediatría con fecha junio de 2021.<sup>1</sup>

Y luego de evaluar su contenido señala:

- Que carece de rigor científico.
- Que presenta significativos errores metodológicos.
- Que se advierte desconocimiento de la toxicología por parte de los autores, situación que lleva a cometer serios errores conceptuales.
- Que solo se mencionan estudios cuidadosamente seleccionados, con omisión de muchos otros.
- Que el estudio citado sobre la salud y ambiente de Monte Maíz, no cuenta con el aval académico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, Resolución N° 89/2015.<sup>2</sup>
- Que el documento no se apoya evidencias científicas sólidas, donde gran parte de los datos aportados provienen de encuestas no validadas, y sus resultados no son conformes con el método científico.
- Que el documento no favorece la implementación de estrategias acordes con la protección de la salud infantil, ni promueve acciones que generen un impacto verdaderamente positivo en ese sentido.
- Que en definitiva el escrito no se ajusta a los criterios de integridad científica, esenciales para desarrollar conocimientos objetivos que beneficien a la sociedad, especialmente en un tema tan sensible como es la salud de los niños.

Por lo expuesto, es que:

Esta situación nos ha llevado a ver con gran preocupación, el negativo impacto que puede generar en la población, este tipo de documentos que expresan un marcado sesgo en cuanto a los datos vertidos y su interpretación.

Esp. Silvia C. Cortese  
Vice presidenta

Mgtr. Aldo Sergio Saracco  
Presidente

Suscriben:

Sociedad de Toxicología y Ambiente del Circulo Médico de la Provincia de Córdoba  
Sociedad de Medicina Legal de la Provincia de Córdoba  
Sociedad de Medicina del Trabajo de la Provincia de Córdoba



SOCIEDAD DE  
TOXICOLOGÍA Y AMBIENTE  
CÓRDOBA



<sup>1</sup> [https://www.sap.org.ar/uploads/archivos/general/files\\_efectos-agrotoxicos-07-21\\_1625686827.pdf](https://www.sap.org.ar/uploads/archivos/general/files_efectos-agrotoxicos-07-21_1625686827.pdf)

<sup>2</sup> [http://www.digesto.unc.edu.ar/medicina/honorable-consejo-directivo/resolucion/89\\_2015/?searchterm=89](http://www.digesto.unc.edu.ar/medicina/honorable-consejo-directivo/resolucion/89_2015/?searchterm=89)